

ACTA N: 51

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROADSER S.A.
REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2017

En Quito, el día de hoy, 30 de marzo de 2017, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de PROADSER S.A.:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Herederos Anhalzer (Representado por Jorge Juan Anhalzer)	US\$ 198.721,00	198.721
Jucarcorp Group S.A.	US\$ 198.721,00	198.721
Rentas e Inmobiliarias RENTBIL S.A.	US\$ 3.070.866,00	3.070.866
TOTAL	US\$ 3.468.308,00	3.468.308

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta el señor Carlos Montufar Gangotena y actúa como Secretario ad-hoc al señor César Alarcón Costa.

El Presidente Ad-Hoc informa a la Junta que la misma será grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva la Junta.

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2016;
5. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2017;
7. Designación de auditores externos para el ejercicio 2017;

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de PROADSER S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2016.

El Presidente informa que el ejercicio 2016 reportó resultados positivos. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar y no distribuir las utilidades de la compañía.

5. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa

El presidente pone en conocimiento de los accionistas que el informe de auditoría externa aún no se encuentra listo, por lo que es recomendable conocer y aprobar los mismos en una junta posterior.

Los accionistas luego de una breve deliberación resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa en una junta posterior..

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2017.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal a de la compañía para el ejercicio económico 2017 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

7. Designación de auditores externos para el ejercicio 2017.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2017.

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven contratar los servicios de auditoría externa de la firma GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA LTDA, a fin de que realicen el examen de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.

Se autoriza al representante legal para que suscriba el contrato respectivo.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 13h00 horas se levanta la sesión.

Por JUCARCORP GROUP S.A.



Fornax Group Corp.
Accionista

Por Herederos Anhalzer



Jorge Juan Anhalzer
Accionista

Por RENTAS E INMOBILIARIA RENTBIL S.A.



Fornax Group Corp.
Accionista



Carlos MontufarGangotena
Presidente Ad-hoc



César Alarcón Costa
Secretario Ad-hoc

FILED
MAY 10 1961
FBI - MEMPHIS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROADSER S.A.**

Reunida el 25 de julio de 2017

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de julio del año dos mil diez y siete, a las 14h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía PROADSER S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES
Herederos de Jorge Anhalzer Bonyhard	198.721,00	198.721
Jucarcorp Group S.A.	198.721,00	198.721
Rentas e Inmobiliarias RENTBIL S.A.	3.070.866,00	3.070.866
TOTAL	3.468.308,00	3.468.308

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. "Conocimiento y Resolución de los nuevos Estados Financieros por el ejercicio económico 2014,2015 y 2016"

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta al señor Carlos Montufar Gangotena y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor César Alarcón Costa.

El Presidente Ad-Hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados en el orden del día:

1. "Conocimiento y Resolución de los nuevos Estados Financieros por el ejercicio económico 2014, 2015 y 2016"

El Presidente pone en conocimiento de la Junta, los nuevos Estado Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014,2015 y 2016, en razón de que se han detectado fallas en los mismos, por consiguiente se ha llevado a cabo las correcciones necesarias para sanear este error.

Los Accionistas luego de un intercambio de opiniones por unanimidad **RESUELVEN:**

1.1. APROBAR los nuevos Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2014,2015 y 2016.

1.2. AUTORIZAR al Gerente General de la compañía y/o quien lo reemplace legalmente para que ante el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y/o autoridad competente, presente las correspondientes declaraciones sustitutivas del Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2014,2015 y 2016.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 17H00 horas se levanta la sesión.

f) Herederos Anhalzer- Accionista; f) Jucarcorp Group S.A.- Accionista; f) Rentas e Inmobiliarias Rentbil S.A.- Accionista; f) Carlos Montufar Gangotena – Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO que el presente documento es igual al acta que reposa en los Libros Sociales de la compañía.



César-Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROADSER S.A.**

Reunida el 01 de agosto de 2017

En la ciudad de Quito, primero de agosto del año dos mil diez y siete, a las 11h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía PROADSER S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES
Herederos de Jorge Anhalzer Bonyhard	198.721,00	198.721
Jucarcorp Group S.A.	198.721,00	198.721
Rentas e Inmobiliarias RENTBIL S.A.	3.070.866,00	3.070.866
TOTAL	3.468.308,00	3.468.308

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar el único punto del orden del día:

1. "Conocimiento y Resolución sobre el informe de auditoría externa"

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta al señor Carlos Montufar Gangotena y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor César Alarcón Costa.

El Presidente Ad-Hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados en el orden del día:

1. "Conocimiento y Resolución sobre el informe de auditoría externa"

El Presidente toma la palabra y manifiesta que como ya es de conocimiento de la Junta, con fecha 30 de marzo del 2017 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, junta en la cual se decidió conocer y resolver el informe de auditoría externa en una junta posterior, en virtud de que la misma no estaba lista. Por lo tanto, en la presente junta, el Presidente Ad-Hoc pone en conocimiento de todos los presentes el informe de auditoría externa para su aprobación.

Los Accionistas luego de un intercambio de opiniones por unanimidad **RESUELVEN:**

1.1. APROBAR de manera unánime el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2016.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 14H00 horas se levanta la sesión.

f) Herederos Anhalzer- Accionista; f) Jucarcorp Group S.A.- Accionista; f) Rentas e Inmobiliarias Rentbil S.A.- Accionista; f) Carlos Montufar Gangotena – Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO que el presente documento es igual al acta que reposa en los Libros Sociales de la compañía.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Alarcón Costa', is written over the typed name and title.

César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc.